

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 28 DE FEBRERO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a	579,724	1,229,656
Inversiones temporarias	8.b	4,393,932	3,730,660
Total del activo		<u>4,973,657</u>	<u>4,960,316</u>
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.g	11,995	5,505
Total del pasivo		<u>11,995</u>	<u>5,505</u>
PATRIMONIO AUTONOMO			
Capital administrado		4,953,511	4,953,511
Resultados acumulados		1,300	0
Resultado Neto		6,850	1,300
Total de patrimonio	9	<u>4,961,661</u>	<u>4,954,811</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>4,973,657</u>	<u>4,960,316</u>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<u>8,103,947</u>	<u>7,444,482</u>

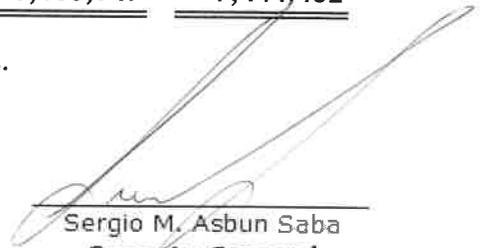
Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez
Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
**Gerente Nacional
de Finanzas**



Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE FEBRERO DE 2017 Y 2016
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos			
Ingresos financieros	8.h	15,843	-
Resultado financiero bruto		<u>15,843</u>	<u>-</u>
Otros gastos operativos	j.2	(8,979)	-
Resultado de operación bruto		<u>6,864</u>	<u>-</u>
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	i	(14)	-
Gastos de administración	m	-	-
Resultado de operación después de incobrable		<u>6,850</u>	<u>-</u>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	n	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>6,850</u>	<u>-</u>
Ingresos gestiones anteriores	l	-	-
Gastos de gestiones anteriores	l	-	-
Resultado neto del ejercicio		<u><u>6,850</u></u>	<u><u>-</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
Contadora


 Gunnar Guzman Sandoval
**Gerente Nacional
 de Finanzas**

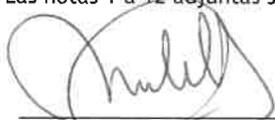

 Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

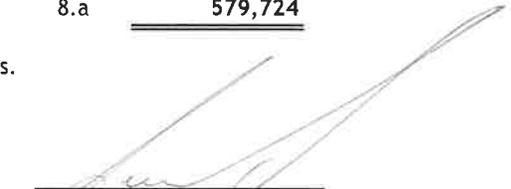
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 28 DE FEBRERO 2017
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio		6,850
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
Provisiones otras cuentas por pagar		59
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		<u>6,909</u>
Incremento (disminución) Otras cuentas por Cobrar		-
Incremento (disminución) Retiro en efectivo de rendimientos acumulados		-
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación		<u>6,909</u>
Flujo de fondos en actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias		(6,886)
Inversiones permanentes		-
Bienes de uso		-
Bienes diversos		-
Cargos diferidos		-
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(6,886)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		<u>23</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		579,702
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a	<u><u>579,724</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


 Rosario Corrales Cortez
Cóntadora


 Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


 Sergio M. Asbun Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO AL 28 DE FEBRERO DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldo inicial al 01 de marzo de 2016 por constitucion patrimonio autonomo según Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015 y Reglamentacion 634 de fecha 22 de julio de 2016.	4,953,511	-	-	-	4,953,511
- Resultado neto de la gestión 2016	-	-	-	1,300	1,300
Saldos al 31 de diciembre de 2016	4,953,511	-	-	1,300	4,954,811
- Resultado neto de la gestión 2017	-	-	-	6,850	6,850
Saldos al 31 de enero de 2017	4,953,511	-	-	8,150	4,961,661

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Rosario Corrales Cortez
 Contadora



Gunnar Guzman Sandoval
 Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbun Saba
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 28 DE FEBRERO DE 2017 Y 31 DICIEMBRE DE 2016**

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad

Constitución y Objeto

- **Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de

carácter irrevocables y definitivos, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, representado por el Ministro, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.953.511.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por Instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD)	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límites por Emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGACP
	40% de una emisión

La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

b) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisión por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

c) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante DS2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

d) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 28 de febrero de 2017, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

e) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

f) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

g) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

h) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2017 y 2016, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes, se compone como sigue:

Rubro	2017	2016
	Bs	Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	579.724	1.229.656
Inversiones temporarias	4.393.932	3.730.660
Total del activo corriente	4.973.657	4.960.316
Activo no corriente	-	-
Total del activo	4.973.657	4.960.316
Pasivo corriente		
Otras cuentas por pagar	11.995	5.505
Total del pasivo corriente	11.995	5.505
Pasivo no corriente	-	-
Total del pasivo	11.995	5.505

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Banco Económico S.A.		
Caja de Ahorro N°1071-061695 (1)	579.724	1.229.656
	<u>579.724</u>	<u>1.229.656</u>

(1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos.

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 28 de febrero de 2017 es como sigue:

FOGACP

Detalle	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Saldo de la	Interés	Previsión	Total
					Inversión	Devengado		
					Bs	Bs	Bs	Bs
BANCO SOLIDARIO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.15	FIJO	800,000	7,273	0	807,273
BANCO FASSIL S.A.	DPF	SECUNDARIO	2.10	FIJO	900,000	3,938	0	903,938
BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	1.10	FIJO	650,000	695		650,695
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	2.95	FIJO	259,273	1,360	-12	260,620
TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.50	FIJO	618,179	8,001	-2	626,178
CREDIFONDO BS FIA A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88	FIJO	190,874	0	0	190,874
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	3.49	FIJO	191,411	0	0	191,411
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.83	FIJO	190,960	0	0	190,960
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.43	FIJO	190,792	0	0	190,792
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERÉS +	FIA	PRIMARIO	2.01	FIJO	190,842	0	0	190,842
A MEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.51	FIJO	190,349	0	0	190,349
TOTALES					4,372,680	21,266	-14	4,393,932
					=====	=====	=====	=====

El rendimiento promedio ponderado del mes de febrero/2017 es del 1,89%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

d) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

e) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

f) OTROS ACTIVOS

No presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

g) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
Provisión comisión de administración (1)	8.141	3.996
Provisión comisión de éxito (2)	3.855	1.509
	<u>11.995</u>	<u>5.505</u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

h) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u> Bs	<u>2016</u> Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1)	15.775	-
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2)	68	-
	<u>15.843</u>	<u>-</u>

(1) Al 28 de febrero de 2017, corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo TOYOSA y cuotas en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados al 28 de febrero de 2017 sobre saldos promedios en caja de ahorro.

i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	14	0
	<u>14</u>	<u>0</u>

j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

j.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

j.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Comisión de administración BEC	4.145	-
Comisión de éxito BEC	2.346	-
Comisión Fija Fondos de Inversión (1)	2.289	-
Comisión de Éxito Fondos de Inversión (2)	200	-
	<u>8.979</u>	<u>-</u>

(1) y (2) La comisión fija y comisión de éxito por cuotas de participación en fondos de inversión se calcula en función a cada fondo.

k) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

l) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

m) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

n) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

o) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 28 de febrero de 2017 y 2016.

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas		
Garantías Otorgadas	8.103.947	7.444.482
	<u>8.103.947</u>	<u>7.444.482</u>

NOTA 9- PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio que finalizado el 31 de diciembre 2016.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

La composición del saldo al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	Bs
Capital Administrado FOGACP	4.953.511	4.953.511
Resultados acumulados	1.300	0
Resultados de la Gestión	6.850	1.300
	<u>4.961.661</u>	<u>4.954.811</u>

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

Al 28 de febrero de 2017 y 31 de diciembre de 2016, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.


Rosario Corrales Cortez
Contadora


Gunnar Guzmán Sandoval
Gerente Nal. de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General